

## **PASIÓN ORIENTAL PARA LA HONRA PÓSTUMA**

Ana Ruiz Gutiérrez<sup>1</sup>

Departamento de Historia del Arte. Universidad de Granada

Resumen: Para favorecer la expiación de los pecados terrenales eran frecuentes las donaciones piadosas, la capellanía era la fundación de carácter religioso más usual, que tenía como finalidad afianzar de una manera perpetua un número de sufragios por el alma de la persona o personas que estableciese su fundador. Para su mantenimiento se dotaba con bienes materiales, éstos subsistieron con otras donaciones que el comitente que se exhibían generalmente en sus capillas funerarias. En este sentido es muy común encontrarnos con obras de procedencia asiática, de China, Japón y Filipinas principalmente, adornando esas capillas funerarias debido al exotismo tan de moda durante toda la Edad Moderna, transportadas en la ruta del Galeón de Manila que propició el intercambio de mercaderías asiáticas entre Oriente y Occidente.

Palabras clave: Capellanías, Arte, Galeón de Manila, China, Filipinas

Abstract: To promote the expiation of earthly sins were common pious donations, the chaplaincy was the foundation of religious more usual, which was intended to secure in perpetuity a number of votes for the soul of the person or persons establish its founder. For maintenance is endowed with material goods, they subsisted on other grants which the principal is generally exhibited in their funerary chapels. In this sense it is very common to find works from Asia, China, Japan and the Philippines mainly because of decorating the funerary chapels such as exotic fashion throughout the modern age, carried on the route of the Manila Galleon which led to the exchange of Asian goods between East and West.

Keywords: Chaplaincy, Arts, Manila Galleon, China, Philippines

---

<sup>1</sup> Con la colaboración del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada.

## **Idiosincrasia de las obras pías procedentes de Filipinas**

La consolidación del archipiélago filipino como territorio bajo dominio español desde 1565 hasta 1898, adjunto al virreinato de Nueva España, estableció un incesante envío de objetos que a través de la conocida como ruta del Galeón de Manila o Nao de China enlazaba Oriente con Occidente. En este recorrido, el virreinato novohispano fue clave en el reparto de las mercaderías, convirtiéndose Acapulco en el puerto principal desde donde se distribuían vía terrestre, hasta conectar con la Carrera de Indias, para iniciar un trayecto que finalizaba en los puertos de Sevilla y Cádiz, a donde llegaban preciadas obras de arte novohispanas y asiáticas. Las Filipinas como territorio español bajo el amparo novohispano, atrajeron a muchos de los españoles que tuvieron algún cargo relevante en la administración pública, organismos eclesiásticos o el consulado de comerciantes, pasando largas temporadas de su vida en el archipiélago, generalmente al final de su trayectoria profesional<sup>2</sup>.

Este incesante flujo de personas provocó que desde el inicio de la presencia española en el archipiélago fueran frecuentes las donaciones de piezas orientales, fruto de este intercambio artístico provocado por el trayecto del Galeón de Manila, generalmente hablamos de objetos de China, Japón y Filipinas. Aunque estas dádivas no siempre se realizaban en forma de envíos de bienes individuales, sino que era muy común la fundación de capellanías.

La formulación de estas donaciones es muy similar a la de los indios que estuvieron en América y del mismo modo enviaban grandes cantidades de dinero y obras de arte hacia España. Gracias a esta similitud podemos afirmar que el modo de transporte de dichas mercancías era parecido al que se efectuaba desde América, siguiendo un riguroso proceso que se recogió en las Leyes de Indias, concretamente en el título catorce acerca de los bienes de difuntos en las Indias y su administración y cuenta en la Casa de la Contratación de Sevilla<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> RUIZ GUTIÉRREZ, Ana. *El tráfico artístico entre España y Filipinas (1565-1815)*, Granada: Universidad. 2005. Recurso Electrónico.

<sup>3</sup> Se apunta como se realizaban estos trámites, en la ley III: “(...) que recibidos los bienes en la Casa, fe haga la publicación. Dentro De tres dias en que los bienes de difuntos fe recibieren en la Casa de Contratación, el Prefidente, y Juezes Oficiales fean obligaos á facer la razon de todos, con feparacion de partidas, y de los difuntos cuyos eran, y de los Lugares donde murieron, y de donde eran naturales, y vecinos: y habiéndola firmado de fus nombres, la hagan poner á la puerta de la dicha Casa, y otro duplicado, á la Puerta del Perdon de la Iglesia Catedral, para que pueda venir á noticia de todos(...)”. Cfr. *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias mandadas imprimir, y publicar por la majestad*

Retomando el tipo de donaciones, nos centraremos en las capellanías aunque sin obviar en el apartado artístico algunas dádivas testamentarias individuales exclusivas de arte oriental.

El término capellanía deriva de capilla, palabra que se utilizaba para denominar tres cosas diferentes: un lugar en el cuál se oficiaban misas; una sepultura que estaba provista de una tumba o epitafio, y una fundación<sup>4</sup>.

En cuanto a su carácter como fundación, era eminentemente religioso y tenía como finalidad afianzar de una manera permanente o perpetua un número de sufragios por el alma de la persona o personas que dispusiese su fundador. Para su mantenimiento se dotaba con bienes materiales, que debido al carácter perpetuo que le concedía el fundador, no se podían consumir y, por tanto, se tenían que invertir para facilitar una renta. El beneficiario de la renta era el sacerdote encargado de celebrar los sufragios y el número de éstos dependía del monto de la dotación material y de la renta que proporcionase su inversión<sup>5</sup>. Las capellanías, se pueden dividir en dos grandes grupos: colativas y laicales. En las capellanías colativas, los bienes pertenecen a la Iglesia, que se encarga de administrarlos como apoyo económico para el capellán. Sin embargo, las posesiones materiales que configuran la dotación de las capellanías laicales permanecen en poder del fundador, gravadas por el sostenimiento de las misas que se hayan estipulado en su constitución.

Los beneficios del fundador de la capellanía eran espirituales, que favorecía la expiación de los pecados terrenales a través de las donaciones piadosas u obras pías, suponiendo la salvación eterna del donante. Pero esto conllevaba ciertas obligaciones, como el aporte de los suficientes medios económicos para su sustento, ya que eran a perpetuidad, así como establecer en las escrituras fundacionales las características de la misma. A su vez el patrono debía velar por el cumplimiento de las cláusulas fundacionales, verificar la celebración de las misas a cambio de la obtención del prestigio social que alcanzaban. Finalmente el capellán, en contrapartida de un beneficio meramente económico, tenía que satisfacer las cargas espirituales estipuladas por el

---

*católica de rey Don Carlos II nuestro señor*. Tomo V. Reproducción facsímil de la edición de Julián de Paredes de 1681. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1973, p. 205.

<sup>4</sup> LORENZO PINAR, Francisco Javier. *Muerte y ritual en la edad moderna. El caso de Zamora, 1500-1800*. Salamanca: Universidad de Salamanca. 1991, p. 233.

<sup>5</sup> MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, Pilar. “*El costo de una pronta salvación en Nueva España, siglos XVI-XVII*.”, En el Coloquio “El costo de una pronta salvación: Nueva España y Chile”, Universidad de Santiago de Chile, Chile (4-5 marzo 2003). URL: [www.palimpsestousach.cl/numero2/pilarmartinez.doc](http://www.palimpsestousach.cl/numero2/pilarmartinez.doc). pp. 9-10.

fundador, incluso se comprometía a residir en las inmediaciones de la ubicación de la capellanía, ya que si se ausentaba por más de un mes, sería sustituido por el patrono<sup>6</sup>. La fundación de capellanías se difundió en España durante los siglos XVI y XVIII extendiéndose ampliamente por América<sup>7</sup>.

Obviamente la fundación de la capellanía se gestaba en vida, utilizando el término de *carrera de salvación*, en esta persecución de acciones encaminadas al “bien morir”<sup>8</sup>, se realizaban diversas prácticas, entre las más usuales era afiliarse a una cofradía, fundaciones sociales hospitalares, colegios, orfanatos e incluso iglesias, y finalmente donaciones que se disponían en el testamento y que tenían que llevarse a cabo por el albacea del difunto. Muchos incluso especificaban las circunstancias de su entierro, era común que quisieran que se les amortajara con hábito y que eligieran su espacio de sepultura, generalmente un convento o iglesia, lo más cerca posible del altar mayor<sup>9</sup>. En relación a la ubicación de estas capellanías, el espacio de la iglesia conventual era uno de los lugares preferidos para su establecimiento, donde solo unos pocos elegidos podían ser enterrados y de este modo hacer alarde de su posición social. Al ser construidas en su gran mayoría con limosnas procedentes de la Real Hacienda el rey era su patrono, y como tal, el único con derecho para dar licencias para enterramientos. Por lo tanto, el deseo de ser recordado hasta la eternidad en capillas funerarias de enclaves tan destacados hizo que pronto las solicitudes fueran mayores que el recinto, en este sentido y ejemplificándolo en México, las autoridades civiles empezaron a intervenir prohibiendo la venta de más lugares, aunque ya era tarde. En 1586 se dio la orden de quitar todos los restos de las capillas para que quedaran a disposición del rey, pero las distintas órdenes hicieron caso omiso a esta disposición, recurriendo a la corona mediante correspondencia constante aquellas familias que deseaban ser enterradas en estos espacios privilegiados<sup>10</sup>.

---

<sup>6</sup> GONZÁLEZ RUIZ, Manuel. “Las capellanías españolas en su perspectiva histórica”. *Revista Española de Derecho Canónico*. n°14, (1950), pp. 475-501.

<sup>7</sup> Cfr. WOBESER, Gisela von. *El crédito eclesiástico en la Nueva España. Siglo XVIII*. México: UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas. 1994.

<sup>8</sup> Cfr. ZARATE TOSCANO, Verónica. *Los nobles ante la muerte en México. Actitudes, ceremonias y memoria (1750-1850)*. México: El Colegio de México/Instituto Mora.

<sup>9</sup> WOBESER, Gisela von. *Vida eterna y preocupaciones terrenales. Las capellanías de misas en la Nueva España, 1600-1821*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. 2005. pp. 103-105.

<sup>10</sup> PITA MOREDA, M<sup>a</sup> Teresa. *Los predicadores novohispanos del siglo XVI*. Salamanca: Editorial San Sebastián. 1992, p. 176.

## **Donaciones orientales en capellanías españolas**

Desde el archipiélago filipino fueron numerosos los donantes que establecieron lazos con su lugar de origen mediante la fundación de capellanías, en este sentido haremos alusión a la figura de Manuel Silvestre del Camino natural de Castañares de Rioja, a Tomás García de Cárdenas natural de Higuera la Real en Badajoz y a Juan Manuel Moscoso y Peralta de origen peruano nombrado arzobispo de Granada, donde se ubica un hermoso mausoleo en la catedral de dicha ciudad. Aludiendo a alguna donación testamentaria que no formó parte de una capellanía pero merece la pena mencionar por la relevancia de las piezas aportadas, hablamos de las dádivas que realiza Felipe Iriarte a San Fermín.

D. Manuel Silvestre Pérez del Camino nació el 8 de enero de 1698 en Castañares de Rioja, comarca de Haro, convirtiéndose en uno de los personajes más ilustres hasta la fecha de su pueblo natal. Hijo del alcalde Custodio Pérez del Camino y de Teresa Vélez de Vergara, y el cuarto de seis hermanos de una familia acomodada. Hizo las pruebas de ingreso en la Orden de Santiago, haciéndose cruzado santiaguista en el año 1744. Aunque no tenemos constancia del momento en el que se embarcó como pasajero hacia Indias, sabemos que con tan sólo veintitrés años de edad ejerció de contador del Real Tribunal de Cuentas de las provincias de Nuevas España, concretamente desde el 13 de Mayo de 1721 al 13 de octubre de 1724, y de tesorero de la real Casa de la Moneda, desde el 13 de mayo de 1733 hasta el 16 de junio de 1742<sup>11</sup>.

El ascenso de este joven riojano en tierras mexicanas se fortaleció gracias a su matrimonio, emparentando con una de las familias más relevantes del panorama social novohispano durante décadas, la Sánchez de Tagle. Estuvo casado con D.<sup>a</sup> Josefa Paula de Argüelles y Miranda, bisnieta del primer marqués de Altamira, hija de D. Juan Manuel Argüelles y Miranda, tesorero de la caja de Pachuca desde 1689 y de M.<sup>a</sup> Antonia Sánchez de Tagle, heredera de la fortuna de su abuelo, junto con algunos sobrinos, gracias a la generosidad de su madre D.<sup>a</sup> Luisa, segunda marquesa de Altamira

---

<sup>11</sup> RUIZ GUTIÉRREZ, Ana. “Nuevas aportaciones sobre la donación de D. Manuel Silvestre Pérez del Camino a Castañares de Rioja” *Revista digital del Seminario de Escultura*. nº 2 (2009).pp. 76-87.

y única heredera de los bienes de D. Luis Sánchez de Tagle, primer marqués de Altamira<sup>12</sup>.

Continuando con su brillante carrera, en la relación de servicios de este caballero de la Orden de Santiago que se redactan para valorar los méritos de su trayectoria profesional para conseguir el título de contador honorario del Real Tribunal de Cuentas de las provincias de la Nueva España, se mencionan todos los cargos que tuvo a lo largo de su vida. A la luz de este documento parece que después de los cargos mas relevantes que ocupó de contador del Real Tribunal de Cuentas de las provincias de Nuevas España y de tesorero de la real Casa de la Moneda, estuvo durante ocho años y medio sirviendo de Corregidor y Alcalde Mayor<sup>13</sup>. Manuel Silvestre falleció a la edad de sesenta y ocho años en la ciudad de México el 10 de octubre de 1766, testando el 24 de diciembre de este mismo año a favor de su viuda D.<sup>a</sup> Josefa Paula de Argüelles y Miranda<sup>14</sup>.

Pero demostró con la ejecución de una extraordinaria capilla colmada de ornamentos, algunos de ellos orientales, que no solamente quería expiar sus pecados sino un prestigio social para él y para su descendencia. Para la parroquia de su pueblo natal, Castañares de Rioja, realiza una donación con la intención de dotar una capilla nueva que manda construir anexa a esta iglesia del siglo XVI, uno de los edificios más vistosos de la Cuenca del Oja. En 1757, ya inaugurada y bendecida la nueva capilla, Manuel Silvestre Pérez de Camino decidió instituir en ella una capellanía de misas para lo cual, el 4 de julio de dicho año, compareció ante Juan Antonio de Arroyo, notario real de la ciudad de México, para redactar el documento de constitución<sup>15</sup>. La capellanía fue dotada con 5.300 pesos fuertes que se habrían de aplicar en la compra de diferentes bienes raíces de cuyas rentas se mantendrían un capellán y un sacristán para el cuidado de la citada capilla e imagen de la Virgen de Guadalupe. Sería obligación del capellán decir una misa en dicha capilla todos los sábados del año, además de en las nueve festividades de la Virgen María y en los días 12 de diciembre –celebración de la aparición de la Virgen de Guadalupe-, 19 de marzo–festividad de San José-, el día de los difuntos, el día de San Vitores y una última el día de Santo Domingo de la Calzada; Como primer patrón fue nombrado su hermano Agustín, poseedor del mayorazgo de los

---

<sup>12</sup> Cfr. VELÁZQUEZ, M<sup>a</sup> del Carmen. *El Marqués de Altamira y las Provincias Internas de Nueva España*. México: El Colegio de México. 1976.

<sup>13</sup> Archivo General de Indias (A.G.I.), Indiferente 152, N. 12. Méritos de Manuel Silvestre Pérez del Camino, con fecha 22-05-1749, fojas 4 y 5.

<sup>14</sup> Archivo General de la Nación (A.G.N.), Tierras. Vol. 895. Foja 1v.

<sup>15</sup> Archivo Parroquial de Castañares de Rioja. Papeles sueltos n<sup>o</sup> 76. Año 1754. Fol. s/n.

Pérez de Camino, estableciéndose el orden de sucesión en aquellos miembros de la familia que obtuviesen dicho mayorazgo; y como primer capellán a Agustín Pérez de Camino, su hijo primogénito<sup>16</sup>.

Actualmente esta capilla cuenta con un pequeño retablo de un solo cuerpo, enmarcado por columnas salomónicas y decorado con un lienzo titular de San Miguel y las Ánimas. Junto con las imágenes, a tamaño natural, de un Cristo con la Cruz a Cuestas y la Dolorosa, ambas imágenes de vestir del siglo XVII. No obstante el conjunto principal que preside todo el espacio ocupando la cabecera, es un retablo de dos cuerpos y tres calles, fechado a mediados del S.XVIII, con imágenes de Santa Ana, San Joaquín, San José y un lienzo de la imagen titular, la Virgen de Guadalupe, firmado por Miguel Cabrera, que pertenece a la donación de Pérez del Camino, junto con algunas piezas de orfebrería que fueron enviadas para el adorno de la capilla, conservándose en la actualidad únicamente un cáliz y portapaz con la Virgen de Guadalupe.

Pero lo más destacable de los ornamentos de esta capilla para nuestro estudio es la disposición en el banco del retablo de cuatro hornacinas que debieron ser ocupadas por cuatro de las seis esculturas hispanofilipinas que mando Pérez del Camino junto con el cuadro de la Virgen de Guadalupe, y que en la actualidad se conservan en el Museo diocesano de Calahorra<sup>17</sup>. Por el tamaño de las oquedades, hemos deducido que originalmente se pudieron situar las siguientes imágenes, todas de 41 cm. de alto, San Juan Bautista, San Miguel, Fernando III el Santo, San José y el Niño Jesús, éstas últimas unidas en un solo grupo en una de las hornacinas. Y una Virgen del Rosario que no entraría dentro del conjunto del banco, ya que variaba en el tamaño de las anteriores, según los datos del testamento<sup>18</sup>.

Del conjunto de imágenes, las únicas que hoy podemos contemplar, aunque no sea en su emplazamiento original como hemos comentado, son las de San Juan Bautista,

---

<sup>16</sup> MACÍAS, Rafael y SÁNCHEZ, José María. “El patronato artístico de Manuel Silvestre Pérez del Camino en la Rioja” *Atrio*, 15-16 (2009-2010), pp.85-108.

<sup>17</sup> “ (...) para el aderezo y de decia de dha Capilla, como son una lampara de plata de peso y valor de zien Doblones de oro, una cruz y quatro candeleros tambien de plata, un recado de decir misa de la misma especie sobredorado, a saber caliza, patena, vinageras, platillo, y campanilla, y las palabras de la consagración, y seis efigies de santos de marfil, que a mas del lienzo que tambien havia imbiado de nra. Señora de Guadalupe con sus quatro apariciones de pintura mui fina (...). Archivo Parroquial de Castañares de Rioja. Escritura de fundación de 1760. Papeles sueltos, doc. Nº17. Libro de Fábrica de 1746-1801, f.85r. Recogido en SÁNCHEZ TRUJILLANO, M<sup>a</sup> Teresa. *El arte hispanofilipino en la Rioja. Los marfiles*. Logroño: Museo de La Rioja. 1998, p. 58.

<sup>18</sup> “ (...) *Item una imagen de Nuestra Señora del Rosario de Marfil de tres quarttas en treintta Pessos(...)* AGN, Tierras. Vol. 895. Foja 19 r.

Fernando III el Santo y el Niño Jesús. Por otro lado el San José parece que fue vendido por el párroco en 1947, junto con una Virgen del Rosario y un San Miguel, debido a su estado de deterioro y al poco valor que le otorgaron en ese momento <sup>19</sup>.

Sin duda la pieza más excepcional de esta donación es la escultura de Fernando III, al ser por el momento el único ejemplar que conocemos con esta iconografía en la eboraria hispanofilipina. El modelo al que remite la escultura que nos ocupa es en cambio el de un ejemplar en madera que se conserva en el Museo de San Agustín en Manila, más afín a estas últimas representaciones del santo, pero con algunos detalles que nos indican que probablemente se inspiró en alguna de las estampas de monarcas españoles realizadas en la época, ya que aparece con la espada y la capa, pero no con el orbe característico de su representación tras la canonización. Fernando III el Santo, se muestra vestido con gorguera, peto de armadura, gregüescos por encima de la rodilla y botas altas con borde vuelto. Como símbolos reales luce el Toisón de oro, manto largo con muceta rematada en flecos, corona y cetro de plata; aparentemente le faltaría en su mano izquierda el orbe como símbolo del poder universal al dar un avance muy importante a la conquista frente a los musulmanes. Presenta una postura hierática, tan solo alterada por la flexión de los brazos a la altura del codo hacia delante y la posición de la pierna izquierda adelantada ligeramente. Lo más singular de la escultura que contemplamos es el rostro que contiene las características principales de la eboraria hispanofilipina. Por un lado la amplitud de la frente con el cabellos despejado de ella hacia atrás, los ojos rasgados con el párpado superior más ancho, los lóbulos alargados, y la doble papada de influencia asiática, que contrasta con la nariz fina, junto con el elegante bigote y perilla. La policromía se conserva por lo general en un buen estado, sobre todo en el cabello, ojos y boca, aunque también en algunos adornos dorados de la indumentaria<sup>20</sup>.

---

<sup>19</sup> Y a que eran de “marfil colonial, trabajado bastante mal en México a mediados del siglo XVIII”. Archivo Parroquial de Castañares de Rioja. Borrador de una carta escrita por el párroco en el reverso de una Licencia de enterramiento con fecha 12 de mayo de 1947. Recogido en SÁNCHEZ TRUJILLANO, M<sup>a</sup> Teresa. “Los envíos de Indias. El Arte colonial en la Rioja”. *Anales del Museo de América*. N<sup>o</sup>9, (2001), pp. 255-274.

<sup>20</sup> ESTELLA MARCOS, Margarita. *La escultura barroca de marfil en España. Las escuelas europeas y coloniales*. Tomo II. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto Diego Velázquez. Madrid. 1984, pp. 283-284.



Fotografía 1: Fernando III, el Santo. Hispanofilipino. Siglo XVIII. Museo Diocesano de Calahorra. La Rioja.

En el pueblo de Higuera la Real, Badajoz, se conserva otro grupo de esculturas de marfil enviadas desde Filipinas. El General de las Reales Galeras de Filipinas, don Tomás García de Cárdenas, fundó tres capellanías para la Iglesia Parroquial de santa Catalina, que aparecen reseñadas en sus cartas entre las que se comenta el envío en el año 1670 de unas: “hechuras de marfil”, una Virgen con el Niño, un niño como Salvador del Mundo, así como una cabeza y unas manos de marfil para imagen de vestir, que actualmente siguen en dicha parroquia<sup>21</sup>.

En Granada, se localiza en la capilla de San Miguel de la Catedral un mausoleo para la honra de Juan Manuel Moscoso Peralta quién aunque oriundo del Perú, ejerció bajo el auspicio de Carlos IV de arzobispo de Granada entre 1789 al 1811<sup>22</sup>. Toda su trayectoria vital esta narrada en una lápida en latín bajo su sepulcro, pero lo más reseñable de Moscoso era sin duda su pasión por el arte, y muy en particular por el arte oriental, así lo atestigua su colección de porcelana china y japonesa que comienza desde su estancia en Arequipa, Cuzco y que exhibe en algunas de los salones del Palacio de Víznar, en Granada, donde vivió hasta el final de sus días, conociéndose a partir de este momento como el palacio del Cuzco, rodeado de lujo asiático como así lo atestigua el

---

<sup>21</sup> SOLIS RODRÍGUEZ, Carmelo. “Legado artístico de Filipinas” En *Platería hispanoamericana. Siglos XVI-XIX*. Badajoz: Secretariado Diocesano del Patrimonio histórico-artístico. 1984, p. 93.

<sup>22</sup> Me gustaría agradecer la colaboración de Ana María Gómez Román y Francisco Valiñas López en este apartado.

“inventario del expolio del Palacio de Víznar” redactado tras su muerte, donde nos habla de una gran colección de piezas chinas en su salón principal. Algunas de estas piezas las donó a su secretario Vicente Martínez Terroba, sin embargo cuando se finalizó su capilla funeraria, unos espléndidos tibores chinos procedentes de este legado pasaron a decorar este espacio recordándonos su gusto por lo oriental hasta su muerte<sup>23</sup>.

La pareja de tibores en cuestión de aproximadamente 1,42 cm. de altura se encuentran en perfecto estado de conservación y flanquean los laterales del mausoleo de Moscoso. Pertenecen probablemente al periodo de Qienlong (1736-95), de la dinastía Qing (1644-1912)<sup>24</sup>, realizado en las fábricas de Cantón para la exportación, ya que la decoración se expone simétricamente, sobre todo en los hombros y la tapadera, así mismo se relacionan con la conocida como *familia rosa*<sup>25</sup>, por el predominio de dicha tonalidad. La decoración floral es la dominante con peonías y flores de ciruelo pero también aparecen algunos elementos geométricos como la greca de los hombros y el cuello, de azul y rojo respectivamente. Ambos tibores están rematados con su tapadera original con ala plana y asidero en forma de león *fo*<sup>26</sup>.

---

<sup>23</sup> Cfr. GÓMEZ ROMÁN, Ana María. “Promoción artística y coleccionismo episcopal entre Andalucía y América” En: LÓPEZ GUZMÁN, Rafael (coord.). *Andalucía en América. Arte y Patrimonio*. Granada: Atrio/Universidad de Granada, pp. 133-170. GUILLÉN MARCOS, Esperanza. “Las capillas del clasicismo ilustrado en la catedral de Granada”. En *La catedral de Granada. La capilla Real y la Iglesia del Sagrario*. vol. I. Granada: Cabildo de la S.I. Catedral Metropolitana de Granada/ Caja Sur. 2007, pp. 450-453. ALONSO HERNÁNDEZ, E. Javier. “Capillas y altares perimetrales”. En: GILA MEDINA, Lázaro (coord.) *El libro de la catedral de Granada*. vol. II. Granada: Arzobispado. 2005, pp. 1147-1233.

<sup>24</sup> Cfr. GARCÍA-ORMAECHEA, Carmen. “La porcelana del Palacio Real” En: *Oriente en Palacio. Tesoros asiáticos en las colecciones reales españolas*. Madrid: Patrimonio Nacional. 2003, pp. 225- 239; CERVERA, Isabel. *Arte y cultura en China. Conceptos materiales y términos de la A a la Z*. Barcelona: Serval. 1997.

<sup>25</sup> Denominación utilizada en Occidente a partir de la obra del francés Albert Jacquemart. *Histoire de la céramique chinoise*. París. 1862.

<sup>26</sup> “Siddharta Gautama, el Buda histórico, fue un príncipe indio del clan de los Shakya, cuyo emblema dinástico era el león. Desde el siglo VI a.C. el león fue el principal símbolo de Buda, seguido a partir del siglo II por la imagen de culto del Buda antropomorfo. Fo significa Buda en China, donde con el tiempo este león budista se convirtió en el guardián de los templos budistas y, después, se integró en la iconografía popular como protector de la familia china”. GARCÍA-ORMAECHEA, Carmen. “El coleccionismo de arte extremo oriental en España: porcelana china”. *Artigrama*. n.º18, (2003), pp. 231-252.



Fotografía 2: Tibor. Chino. XVIII. Capilla de San Miguel. Catedral de Granada.

La donación de tibores chinos a capillas no es una excepción en Granada ya que nos encontramos numerosos ejemplos por toda España, de los cuales destacaría el de Felipe Iriarte natural de Alcoz, en el Valle de Ulzama, Navarra, ya que no va a ser esta la única dádiva que realice a su tierra, como veremos a continuación<sup>27</sup>. La pareja de tibores fueron remitidos en 1768 probablemente desde México lugar donde residió, a la capilla de Nuestra Señora del Camino en la iglesia de San Saturnino en Pamplona, donde siguen custodiando a la Virgen del Camino en su camarín<sup>28</sup>.

Estos tibores fueron ejecutados probablemente en el periodo de Qienlong (1736-1795), de la dinastía Qing (1644-1912), de la tipología rojo hierro por el predominio de este color. También hablamos de una piezas por encargo por la simetría del collar de flores de los hombros, la cenefa de greca doble del cuello con detalle floral y el friso vegetal encadenado, dejando ver en parte la translucidez de la base de porcelana. El elemento central es el *feng-huang* o ave fénix, tan característico del repertorio iconográfico chino, símbolo de la opulencia y la belleza, que se erige apoyado en una pata sobre una roca fascinándonos con su vistoso plumaje en una gama cromática rojiza,

---

<sup>27</sup> Agradezco la disposición y amabilidad de Luis Turiel, Mercedes Orbe y Juana Leceaga, que me ofrecieron los datos necesarios e imágenes desde Pamplona.

<sup>28</sup> MOLINS MUGUETA, José Luis y FERNÁNDEZ GRACIA, Ricardo. “La capilla de Nuestra Señora del Camino”. En: *La Virgen del Camino de Pamplona. IV Centenario de su aparición (1487-1997)*. Pamplona: Mutua de Pamplona. 1987, pp. 63-117.

que va del naranja al burdeos. Detrás una valla delimita la escena, acompañada por múltiples flores, donde destacan las grandes peonías junto con flores de ciruelo.



Fotografía 3: Tibor. Chino. XVIII. Iglesia de San Saturnino. Pamplona.

Pero esta donación testamentaria es solo un anticipo de uno de los conjuntos artísticos más importantes de origen asiático que se localiza en España, nos referimos a la donación que realiza el mismo comitente en 1776 desde México de la mitra y el báculo de San Fermín, que entregó al consistorio de manos de una vecina de Pamplona, D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Fermina Ciriza<sup>29</sup>.

El 19 de febrero de 1776 ayuntamiento de Pamplona, reunido en sesión, da cuenta de haber recibido: “una rica mitra de plata sobredorada con un báculo pastoral, adornada con flores de filigrana exquisita y variedad de piedras, tembleques de mariposas y alacrancillos dorados de rara belleza y peregrina hermosura, para nuestro glorioso patrón San Fermín”<sup>30</sup>.

Por los datos de la misiva, cuya trascripción consta en el correspondiente libro de actas conservado en el archivo municipal, se sabe que la mitra, con su báculo llegó a Cádiz, en un navío llamado “El Aquiles”, en un cajón forrado y debidamente preparado por el mismo Iriarte. Y lo que es más interesante, se indica su origen oriental: “(...) de Filipinas la traxeron tan mal acondicionada en un cajonazo, que cavían dos de ellas, motivo porque vino algo maltratada y aún no sé como no se maltrato totalmente (...)”

<sup>29</sup> Cfr. PURROY Y TURRILLAS, C. “Donaciones procedentes de América y de Filipinas en Navarra” En: *Homenaje a Lourdes Díaz Trechuelo*. Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. 1991, pp. 141-147; MOLINS MUGUETA, José Luis. *Capilla de San Fermín en la iglesia de San Lorenzo de Pamplona*. Pamplona: D.F.N.-Ayuntamiento de Pamplona, 1974; MOLINS MUGUETA, José Luis. “La mitra y báculo dieciochescos de San Fermín”, publicado en *Diario de Navarra*, n<sup>o</sup> extraordinario de San Fermín, 7 de julio de 1984, pp. 9-10.

<sup>30</sup> Archivo Municipal de Pamplona (A.M.P) Consultas. N<sup>o</sup>42. Fol. 235r-236v.

cuya buena prueba es el viaje del barco donde vino de Manila (a mar desde Cantón), el que tuvo tan feliz hasta Acapulco (...)”<sup>31</sup>. Dispone, por último, Felipe Iriarte en su carta que la donación, una vez arribada a Cádiz, se remita a Pamplona por vía marítima desde San Sebastián: “(...) teniendo presente la dificultades que hay en introducir en ese reino (Navarra) cosas de plata y que se empantanan en Logroño(...)”<sup>32</sup>.

Cuando, tras cruzar el Pacífico, el envío llegó del lejano oriente al puerto mexicano de Acapulco, corrió algún contratiempo. Quién lo traía lo ocultó, no estaba registrado, se supone que por razones fiscales, y en consecuencia mitra y báculo fueron denunciados y entregados al juez. Cuando el magistrado ordenó su reintegro habían padecido algún pillaje ya que les faltaban “algunas mariposillas y alacrancillos que le sirben de templeques”, lo que indujo a Iriarte a plantearse el “pedirlos el año que viene, como también algunas piezas que advertí le faltaban, y con especialidad el pectoral, que no lo trajo, siendo tan correspondiente o concerniente”<sup>33</sup>. Los templeques aludidos constituían la decoración, a base de flores, mariposas, etc; que se sobreponían a las planchas mediante resortes en forma de pequeños espirales: esta característica ofrecía la posibilidad de tensar o distender los muebles de manera que la ornamentación resultase menos abultada.

Ante tan magnífico obsequio la corporación municipal dirigió el 8 de marzo de 1766 una carta elogiosa llena de alabanzas directamente a Iriarte, con veinticuatro grabados indulgenciados de San Fermín, la mitad de ellos bendecidos por el señor Obispo y una docena de librillos con la novena del santo. A la vez dispuso la composición de los desperfectos y encargó una peritación descriptiva de los elementos al artífice platero vecino de Pamplona, José Jiraud, quien, en efecto, emitió un informe el 22 de febrero.

La mitra está constituida por doce chapas de plata sobredorada, solapadas en los laterales y aseguradas, respectivamente, con una labor grabada o cincelada en su superficie que imita flores entretejidas. Los espacios lisos cuentan con agujeros o calados para asegurar las piezas de filigrana superpuesta. En las caras principal y posterior se adorna la parte inferior con dos órdenes de pequeñas flores de filigrana que engarzan piedras, en un caso azules en el otro encarnadas. Las dos acíforas o colgantes (cintas que penden por detrás de la mitra), estaban respectivamente por cuatro piezas de

---

<sup>31</sup> *Ibidem.*

<sup>32</sup> *Ibid.*,

<sup>33</sup> *Ibid.*,

filigrana con gozne. Presentan, alternando con hojas, quince margaritas más nueve mariposas.



Fotografía 4: Mitra y báculo de San Fermín. XVIII. Iglesia de San Lorenzo. Pamplona.

El báculo remitido por Iriarte constaba de cinco piezas, cuatro para la vara y una más para el remate, todas con sus roscas de tornillo y numeradas para facilitar la labor de montaje. El bastón, de chapa de plata, presenta trabajos de poco relieve e imitando flores. El gollete en forma de “pelilla” ofrece decoración variada y afiligranada. El mayor ornato se reserva para el remate, que cierra casi en redondo. Esta formado por dos mitades soldadas: su decoración originaria consistía en cuarenta y seis flores (veintiséis con piedras encarnadas y veintiuna azules), amén de hojas de talla y veintidós mariposas doradas.

Por último el 21 de Abril de 1766 se entregaron las piezas a la Obrería de San Lorenzo, en un cajón dispuesto al efecto, por dentro forrado de terciopelo carmesí y por fuera de badana, y el veintiséis del mismo mes, sábado, se celebró una solemne misa de acción de gracias y Te Deum para conmemorar la donación de Iriarte.

## BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV., *Chinese Export Art and Design*. Kent: Victoria and Albert Museum. 1997.
- ALONSO HERNÁNDEZ, E. Javier. "Capillas y altares perimetrales". En: GILA MEDINA, Lázaro (coord.) *El libro de la catedral de Granada*. vol. II. Granada: Arzobispado. 2005, pp. 1147-1233.
- CERVERA, Isabel. *Arte y cultura en China. Conceptos materiales y términos de la A a la Z*. Barcelona: Serval. 1997.
- DÍAZ TRECHUELO, L. *Filipinas. La gran desconocida (1565-1898)*. Estella (Navarra): Eunsa. 2001.
- ESTELLA MARCOS, M, *La escultura barroca de marfil en España. Las escuelas europeas y coloniales*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Diego Velázquez. 1984. 2vol.
- GARCÍA-ORMAECHEA, Carmen. "La porcelana del Palacio Real" En: *Oriente en Palacio. Tesoros asiáticos en las colecciones reales españolas*. Madrid: Patrimonio Nacional. 2003, pp. 225- 239.
- "El coleccionismo de arte extremo oriental en España: porcelana china". *Artígrama*. nº18, (2003), pp. 231-252.
- GUILLEN MARCOS, Esperanza. "Las capillas del clasicismo ilustrado en la catedral de Granada". En *La catedral de Granada. La capilla Real y la Iglesia del Sagrario*. vol. I. Granada: Cabildo de la S.I. Catedral Metropolitana de Granada/ Caja Sur. 2007, pp. 450-453.
- GÓMEZ ROMÁN, Ana María. "Promoción artística y coleccionismo episcopal entre Andalucía y América" En: LÓPEZ GUZMÁN, Rafael (coord.). *Andalucía en América. Arte y Patrimonio*. Granada: Atrio/Universidad de Granada, pp. 133-170.
- GONZÁLEZ RUIZ, Manuel. "Las capellanías españolas en su perspectiva histórica". *Revista Española de Derecho Canónico*. nº14, (1950), pp. 475-501.
- LORENZO PINAR, Francisco Javier. *Muerte y ritual en la edad moderna. El caso de Zamora, 1500-1800*. Salamanca: Universidad de Salamanca. 1991.
- MACÍAS, Rafael y SÁNCHEZ, José María. "El patronato artístico de Manuel Silvestre Pérez del Camino en la Rioja" *Atrio*, 15-16 (2009-2010) pp.85-108.
- MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, Pilar. "El costo de una pronta salvación en Nueva España, siglos XVI-XVII. ", En el Coloquio "El costo de una pronta salvación: Nueva España y Chile", Universidad de Santiago de Chile, Chile (4-5 marzo 2003). URL:

[www.palimpsestousach.cl/numero2/pilarmartinez.doc](http://www.palimpsestousach.cl/numero2/pilarmartinez.doc). pp. 9-10.

MOLINS MUGUETA, José Luis y FERNÁNDEZ GRACIA, Ricardo. “La capilla de Nuestra Señora del Camino”. En: *La Virgen del Camino de Pamplona. IV Centenario de su aparición (1487-1997)*. Pamplona: Mutua de Pamplona. 1987, pp. 63-117.

MOLINS MUGUETA, José Luis. *Capilla de San Fermín en la iglesia de San Lorenzo de Pamplona*. Pamplona: D.F.N.-Ayuntamiento de Pamplona. 1974.

\_ “La mitra y báculo dieciochescos de San Fermín”, publicado en Diario de Navarra, nº extraordinario de San Fermín, 7 de julio de 1984, pp. 9-10.

PITA MOREDA, Mª Teresa. *Los predicadores novohispanos del siglo XVI*. Salamanca: Editorial San Sebastián. 1992.

PURROY Y TURRILLAS, C. “Donaciones procedentes de América y de Filipinas en Navarra” En: *Homenaje a Lourdes Díaz Trechuelo*. Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. 1991, pp. 141-147.

*Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias mandadas imprimir, y publicar por la majestad católica de rey Don Carlos II nuestro señor. Tomo V*, reproducción facsímil de la edición de Julián de Paredes de 1681, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1973.

RUIZ GUTIÉRREZ, A. *El tráfico artístico entre España y Filipinas (1565-1815)*, Granada: Universidad. 2005. Recurso Electrónico.

.- “Nuevas aportaciones sobre la donación de D. Manuel Silvestre Pérez del Camino a Castañares de Rioja” *Revista digital del Seminario de Escultura*. nº 2 (2009), pp. 76-87.

SOLÍS RODRÍGUEZ, Carmelo, “Legado artístico de Filipinas”, en *Platería hispanoamericana. Siglos XVI-XIX*, Badajoz: Secretariado Diocesano del Patrimonio histórico-artístico. 1984, pp. 92-96.

SÁNCHEZ TRUJILLANO, Mª Teresa. *El arte hispanofilipino en la Rioja. Los marfiles*. Logroño: Museo de La Rioja. 1998.

\_ “Los envíos de Indias. El Arte colonial en la Rioja”. *Anales del Museo de América*. Nº9, (2001), pp. 255-274.

VELÁZQUEZ, Mª del Carmen. *El Marqués de Altamira y las Provincias Internas de Nueva España*. México: El Colegio de México. 1976.

WOBESER, Gisela von. *El crédito eclesiástico en la Nueva España. Siglo XVIII*. México: UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas. 1994.

\_ *Vida eterna y preocupaciones terrenales. Las capellanías de misas en la Nueva España, 1600-1821*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. 2005.

ZARATE TOSCANO, Verónica. *Los nobles ante la muerte en México. Actitudes, ceremonias y memoria (1750-1850)*. México: El Colegio de México/Instituto Mora.

ZÓBEL DE AYALA, F, *Philippines Religious Imagery*. Manila: Ateneo, 1963.